



SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVOS DE BOLIVAR

- CIUDAD Y FECHA:** Cartagena de Indias, 15 de marzo de 2023.
- HORA:** 10:00 am a 11:30 am.
- LUGAR:** Instalaciones de la Gobernación de Bolívar (Sala de Juntas de la Secretaría de Hacienda ubicada en el 5° piso Edificio 1° del CAD).

ASISTENTES:

Doctora Diana Carolina Ariza Ortegón– Secretaria General y presidente del CDA. (Virtual).

Doctora Irma Guerra Pacheco – Profesional Especializada del Grupo de Gestión Documental de la Gobernación de Bolívar y Secretaria Técnica del CDA.

Doctora Genoveva Mogollón Jaraba – Directora Administrativa de Atención al Ciudadano y Gestión Documental.

Doctora María Del Pilar Hernández Medina – Jefe Oficina de Control Interno.

Doctora Elzie Torres Anaya – Secretaria General y Representante Bellas Artes. (Virtual).

Doctor Edgar Paneflex– Representante de la Cámara de Comercio de Cartagena.

Doctor Iván José Sanes Pérez – Director General de Icultur.

AUSENTES:

Doctor Moisés Álvarez Marín – Director del Archivo Histórico de Cartagena.

Doctor Rudy Joel Nieto Henríquez – Director de TIC.



En las instalaciones de la Gobernación de Bolívar (Sala de Juntas de la Secretaría de Hacienda ubicada en el 5º piso Edificio 1º del CAD), a los quince (15) días del mes de marzo de 2023, se llevó a cabo reunión ordinaria de Consejo Departamental de Archivos de Bolívar, con el siguiente orden del día:

- 1.- Llamado a lista y verificación del Quorum.
- 2.- Presentación de concepto técnico respecto a las TRD del municipio de Zambrano.
- 3.- Presentación informe de tareas establecidas en reunión pasada del CDA.
- 4.- Propositiones y varios.

Da inicio a la reunión la Doctora. Diana Carolina Ariza Ortegón– Secretaria General y presidente del CDA, saluda a los miembros presentes y concede la palabra a la Secretaria Técnica del CDA, para que llame a lista y verifique el Quorum.

En ese orden, la Secretaria Técnica del CDA procede con el llamado a lista, verificando la existencia de Quorum, previa constancia de la asistencia virtual de las Dras. Diana Carolina Ariza Ortegón– Secretaria General y presidente del CDA y Elzie Torres Anaya – Secretaria General y Representante Bellas Artes, a través de la plataforma Microsoft Teams.

Seguidamente procede con la lectura al orden del día. Leído el Orden del día, es aprobado por los miembros presentes.

En este estado de la reunión, se concede el uso de la palabra a la Doctora Irma Guerra Pacheco – Secretaria Técnica del CDA, quien procede a agotar el segundo punto del orden del día, referente a la presentación de concepto técnico respecto a las TRD presentadas por el municipio de Zambrano. Para tal efecto, procede a socializar el concepto técnico emitido en fecha 01 de marzo de 2023 por parte del Evaluador de Documentos del Consejo Departamental de Archivos de Bolívar, respecto a la evaluación y convalidación de las Tablas de Retención Documental - TRD del Municipio de Zambrano, el cual tuvo por objeto revisar, analizar y evaluar dicha Tabla desde la perspectiva archivística, histórica, documental y patrimonial, con el propósito de garantizar la salvaguarda del patrimonio documental a nivel territorial, partiendo de los documentos generados o tramitados por las oficinas productoras y la estructura orgánico-funcional que permitió la construcción del instrumento archivístico, en beneficio de la regulación de los procesos de gestión documental a nivel institucional.



En ese sentido, la Secretaria técnica del CDA procedió a dar lectura del resumen de evaluación del citado concepto técnico, señalando que las TRD del municipio de Zambrano, fueron evaluadas a partir de la información suministrada por la entidad y conforme a la disposiciones normativas archivísticas establecidas por el Archivo General de la Nación - AGN, determinando el profesional evaluador de documentos del CDA, que una vez culminado el proceso de evaluación técnica del instrumento Archivístico en mención, se concluye que las Tablas de Retención Documental - TRD del municipio de ZAMBRANO, cumplen con la totalidad de los requisitos técnicos archivísticos necesarios para continuar el trámite de sustentación ante el Consejo Departamental de Archivo de Bolívar, en lo que se refiere a la introducción, memoria descriptiva, anexos, relación estructura orgánica de la entidad vs TRD, relación series funcionales, conformación de series, denominación de series, codificación, tiempos de retención y disposición final.

Así, una vez culminada la lectura del citado resumen del concepto técnico evaluativo, la Doctora Diana Carolina Ariza Ortigón- Secretaria General y presidente del CDA, lo somete a su aprobación por parte de los miembros presentes; para lo cual el Consejo Departamental de Archivo de Bolívar de manera unánime procede a aprobar el aval técnico y evaluativo emitido por el profesional en la materia, determinando así que en próxima reunión ordinaria del C.D.A Bolívar se cite al municipio de Zambrano a sustentación de las Tablas de Retención Documental - TRD, en aras de continuar el proceso de convalidación de TRD ante ésta instancia asesora.

Continúa la reunión, toma el uso de la palabra a la Dra. Irma Guerra Pacheco- Secretaria Técnica del CDA, quien procede a agotar el tercer (3º) punto del orden del día, consistente en la presentación de informe de tareas establecidas en reunión pasada del Consejo Departamental de Archivo de Bolívar llevada a cabo el día 17 de enero de 2023, acompañando las evidencias que soportan las actividades realizadas.

Para tal efecto, procedió a socializar a los miembros presentes del Consejo Departamental de Archivos de Bolívar, la constancia de remisión de la comunicación enviada a la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar - UNIBAC, requiriendo versión definitiva de Tablas de Retención Documental -TRD para la emisión del certificado de convalidación por parte de ésta instancia asesora. Así mismo, expuso a los miembros presentes constancia de remisión del Plan de Acción del Consejo Departamental de Archivos de Bolívar aprobado en pasada reunión ordinaria, al Archivo General de la Nación - AGN.



CONTINUANDO EL ORDEN DEL DIA PASAMOS A LAS PROPOSICIONES Y VARIOS:

1.- El Doctor Edgar Paneflex- Representante de la Cámara de Comercio de Cartagena, exaltó la importante labor que desde el Consejo Departamental de Archivos de Bolívar se viene adelantando con los municipios y entes descentralizados del Departamento de Bolívar para obtener un número significativo de instrumentos archivísticos convalidados por parte de ésta instancia asesora. No obstante, propone se realice un seguimiento pormenorizado a las entidades que a la fecha han obtenido la convalidación de sus Tablas de Retención Documental-TRD, con el fin de verificar el proceso de aplicación del instrumento archivístico convalidado en los diferentes procesos de gestión documental.

2.- La Doctora Irma Guerra Pacheco – Secretaria Técnica del CDA, manifiesta que en efecto el cambio de metodología que actualmente se viene implementando desde el Consejo Departamental de Archivos de Bolívar, ha generado un impacto positivo en el fortalecimiento de la Política de Gestión Documental y administración de Archivos en el territorio, logrando un acercamiento con las diferentes entidades territoriales mediante las mesas de trabajo y/o asistencias técnicas brindadas, orientadas al logro del incremento de los resultados (Índice de desempeño institucional – Política de Gestión Documental y Archivos - FURAG).

Con relación al particular, la Secretaria Técnica del CDA da alcance a la comunicación remitida por el Archivo General de la Nación – AGN referencia N° 2-2023-002075 de fecha 8 de marzo de 2023, mediante la cual requiere a la Gobernación de Bolívar en el marco de las funciones y responsabilidades legales asignadas al Consejo Departamental de Archivos de Bolívar, la implementación de acciones necesarias para el fortalecimiento de ésta instancia de articulación del Sistema Nacional de Archivos – SNA, con base en la revisión de los resultados FURAG, en la que se identificaron por parte de la máxima autoridad archivística cinco (5) situaciones críticas que requieren de atención y seguimiento por parte de ésta instancia asesora, a saber:

- El reporte de Fondos Documentales acumulados (FDA);
- La relación entre el reporte de FDA y la elaboración de la TVD;
- La relación entre la elaboración de la TVD y la presentación a trámite de convalidación;
- Las entidades que no han elaborado TRD o no reportaron datos; y



- Las entidades que reportaron haber elaborado TRD pero que no han iniciado trámite de convalidación o no reportaron datos.

Al respecto, la Secretaria Técnica del CDA manifestó que en cumplimiento al requerimiento emanado del Archivo General de la Nación, se remitirán comunicaciones a las diferentes entidades de la jurisdicción bolivarenses requiriendo información del estado actual de sus procesos de elaboración, presentación, convalidación e implementación de los instrumentos archivísticos, con el fin de priorizar para la presente vigencia la labor de acompañamiento, asesoría técnica y seguimiento.

Aunado a lo anterior, indica que igualmente se remitirá comunicación dirigida al Director de Función Pública de la Gobernación de Bolívar requiriendo el cumplimiento a la Resolución 629 de 2018 – DAFP, *"por medio de la cual se determinan competencias específicas para los empleos con funciones de archivista que exijan formación técnica, profesional, tecnológica o profesional universitaria de archivista"*.

Por último, la Dra. Irma Guerra Pacheco pone de presente a los miembros del CTA Bolívar, que para la presente anualidad se encuentra en ejecución el cronograma de capacitaciones, asistencias técnicas y visitas de seguimiento presencial dirigidas a los diferentes municipios y entes descentralizados del Departamento de Bolívar, acorde a las actividades previstas en el Plan de Acción del Consejo Departamental de Archivos de Bolívar.

ANEXOS:

- 1.- Concepto técnico municipio de Zambrano de fecha 01 de marzo de 2023.

TAREAS PARA EL PROXIMO CDA:

- 1.- Enviar comunicación al municipio de Zambrano citando a sustentación de las Tablas de Retención Documental – TRD, en próxima sesión ordinaria de ésta instancia asesora.
- 2.- Enviar comunicación al Director de Función Pública de la Gobernación de Bolívar, requiriendo el cumplimiento a la Resolución 629 de 2018 – DAFP.

Se da por terminada la reunión. Para constancia de la presente se firma por parte de la Secretaria General de la Gobernación de Bolívar y presidente del Consejo



Departamental de Archivo y la profesional especializada del Grupo de Gestión Documental de la Gobernación de Bolívar y Secretaría Técnica del Consejo Departamental de Archivo, adjuntando el registro fílmico de la videoconferencia y listado de asistencia; documentos que forman parte integral de esta acta.

DIANA CAROLINA ARIZA ORTEGÓN
Presidente CDA

IRMA GUERRA PACHECO
Secretaria Técnica CDA

Proyectó: Mirian Reyes Ortega
Asesora Ext. D.D.A.C.y.G.D